

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

| CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA                               |                               |                                  |                         |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| SESIÓN ORDINARIA No. 040 de 2025                                             |                               |                                  |                         |
| 10 de diciembre de 2025                                                      |                               |                                  |                         |
| Proceso: Gestión Docencia                                                    |                               |                                  |                         |
| Motivo y/o Evento: Consejo Curricular                                        |                               |                                  | Duración: 10:40 – 12:43 |
| Lugar: Sala de juntas 106                                                    |                               |                                  |                         |
| Miembros                                                                     | Nombre                        | Cargo                            | Novedad Participación   |
|                                                                              | GUILLERMO FONSECA AMAYA       | Presidente                       | Asiste                  |
|                                                                              | ELDA YANNETH VILLARREAL GIL   | Representante de los profesores  | Asiste                  |
|                                                                              | DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA | Representante de los profesores  | Asiste                  |
|                                                                              | GUSTAVO GIRALDO QUINTERO      | Representante de los profesores  | Asiste                  |
|                                                                              | JOSE ALFREDO SILVA GARNICA    | Representante de los estudiantes | Asiste                  |
|                                                                              | JULIAN DAVID TIQUE PINEDA     | Representante de los estudiantes | Asiste                  |
| Elaboró: – Sofía Martínez CPS Programa Académico de Licenciatura en Biología |                               |                                  |                         |

#### **OBJETIVO:**

- Abordar, analizar, estudiar y resolver situaciones académicas presentadas por estudiantes y/o docentes.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum
2. Casos ordinarios
3. Varios

#### **DESARROLLO DE SESIÓN**

##### **1. VERIFICACIÓN QUÓRUM**

Siendo las 10:40 del 10 de diciembre de 2025 se inicia la sesión y se realiza la respectiva verificación de quórum.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

## 2. CASOS ORDINARIOS

### CASO 2.1

Se informa al Consejo Curricular la expedición de la **Resolución No. 481 del 1 de diciembre de 2025**, mediante la cual la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación designa a los estudiantes **JOSE ALFREDO SILVA GARNICA 20221140011** y **JULIAN DAVID TIQUE PINEDA 20221140032** como **representantes estudiantiles e integrantes del Consejo Curricular**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto General – Acuerdo 003 de 1997 y la resolución 011 de 2018 del Consejo de Facultad.

En el marco de la sesión, se extiende una **bienvenida formal** a los representantes estudiantiles y se les invita a participar activamente en las deliberaciones académicas, aportes y procesos de toma de decisiones que competen a este órgano colegiado.

### CASO 2.2

Formato de solicitud de prórroga del estudiante **JESÚS DANIEL URIBE RODRÍGUEZ 20202140052**, mediante el cual solicita de manera extemporánea asignación de prórroga para su trabajo de grado bajo la modalidad Investigación- Creación, Innovación, titulado: **“CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDE MACARENA B.”**, como director la profesora Martha Alexandra Rueda Esteban, justificando lo siguiente: *“...el material en el laboratorio es extenso y no se encuentra debidamente almacenado ni clasificado, lo cual ha dificultado la correcta ejecución de mi trabajo. A esta situación se suman factores externos, como interrupciones por eventos de orden público y las salidas de campo que realizan los profesores, lo que ha limitado mi asistencia al laboratorio y, por ende, el avance de mi trabajo...”*.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina hacer un llamado de atención que quedará registrado en acta, al estudiante y al director por tramitar su solicitud de prórroga de manera extemporánea. Además, aprueba la solicitud y le informa al estudiante que debe entregar el documento final en la semana 14 del semestre académico 2026-1 del **04 al 08 de mayo de 2026**.

Se le informa al estudiante que deberá inscribir nuevamente la asignatura trabajo de grado II, que al culminar el proceso se registrará en el historial con la observación incompleta, situación que no altera su promedio definitivo.

### CASO 2.3

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Formatos del estudiante **NICOLÁS OSWALDO CIFUENTES CAÑÓN 20172140035**, mediante los cuales solicita cambio de título y asignación de nota pendiente para su trabajo de grado bajo la modalidad de Investigación- Creación, Innovación, titulado: “TARDÍGRADOS EN CUERPOS DE AGUA DE LA VEREDA ANATOLÍ (LA MESA, CUNDINAMARCA): UN PUENTE ENTRE LA ASTROBIOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.”.

El nuevo título es: “**LOS TARDÍGRADOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN EL COLEGIO ANATOLÍ I.E.D: UN PUENTE ENTRE ASTROBIOLOGÍA Y EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN**”. El director es el profesor Gustavo Giraldo Quintero, justificando lo siguiente: *“El título registrado no es el más pertinente y acorde a la justificación, objetivos y resultados obtenidos por la investigación. El presente trabajo de investigación se encuentra más enfocado al diseño y aplicación de una unidad didáctica como estrategia, basada en el abordaje y estudio de los tardígrados como eje transversal con el fin de fomentar la conservación y la astrobiología como ciencia interdisciplinar, más no en hallazgos y caracterizaciones biológicas de los tardígrados en el lugar presentado.”.*

Respecto a la asignación de nota pendiente, justifica lo siguiente: *“ Requiero ampliación del tiempo estipulado, pues al culminar la semana 14 del presente semestre en curso (2025-III), no he terminado de realizar algunos ajustes para su mejor presentación y radicación.”.*

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina, aprobar el cambio de título y la nota pendiente para el trabajo de grado conforme al aval de su director. Le informa al estudiante que debe entregar el documento final del **12 al 16 de enero de 2026** con el fin de socializar los trabajos en la primera semana del semestre académico 2026-1.

#### CASO 2.4

Formato de solicitud de prórroga de la estudiante **MARÍA ANGÉLICA ROJAS CASTILLO 20162140025**, mediante el cual solicita de manera extemporánea asignación de prórroga para su trabajo de grado bajo la modalidad Pasantía, titulado: “**CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y GEOMORFOLÓGICA DEL DESIERTO DE LA TATACOA COMO ANÁLOGO TERRESTRE DE MARTE PARA FINES ASTRO BIOLÓGICOS Y DE EXPLORACIÓN PLANETARIA.**”, como director el profesor Oscar Javier Mahecha Jiménez, justificando lo siguiente: *“Se hace la solicitud debido a que se necesita más tiempo para seguir realizando el trabajo y construyendo el documento final.”.*

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina aprobar la solicitud y le informa a la estudiante que debe entregar el documento final en la semana 14 del semestre académico 2026-1 del **04 al 08 de mayo de 2026**.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Se le informa a la estudiante que deberá inscribir nuevamente la asignatura trabajo de grado II, que al culminar el proceso se registrará en el historial con la observación incompleta, situación que no altera su promedio definitivo.

### CASO 2.5

Formato de solicitud de nota pendiente del estudiante **DAVID ALEJANDRO FONSECA BELLO 20162140698**, mediante el cual solicita de manera extemporánea asignación de nota pendiente para su trabajo de grado bajo la modalidad Monografía, titulado: **“TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN STEAM Y PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES EN COLOMBIA”**, como director el profesor Alexander García García, justificando lo siguiente: *“Algunas responsabilidades académicas del semestre, junto con situaciones personales, no permitieron desarrollar el proyecto en las condiciones requeridas. Adicionalmente, me encuentro en el programa de graduación oportuna siendo este el último semestre cursado para lograr culminar mi carrera”*.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina aprobar la solicitud y le informa al estudiante que debe entregar el documento final del **12 al 16 de enero de 2026** con el fin de socializar los trabajos en la primera semana del semestre académico 2026-1.

### CASO 2.6

Solicitud del profesor **FAVIO LÓPEZ BOTIA**, mediante la cual precisa aval para la postulación a mención meritoria propuesta para el trabajo de grado titulado **“MICOPARASITOS DE LOS HONGOS MIRMECÓFILOS DEL GÉNERO *Ophiocordyceps* (ASCOMYCOTA: HYPOCREALES: OPHIOCORDYCEPITACEAE) DE UN BOSQUE HÚMEDO TROPICAL DEL PIEDEMONTE PUTUMAYENSE.”**, elaborado por la estudiante **LAURA IVETTE BOBADILLA CRUZ 20191140018**.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina avalar la postulación del trabajo a mención meritoria, teniendo en cuenta que cumple con los parámetros de la resolución No. 011 de marzo 11 de 2020 y lo remite a Consejo de Facultad para los trámites pertinentes.

#### Terna de posibles jurados:

- Mabel Rocío Báez Lizarazo, [mrbaezl@udistrital.edu.co](mailto:mrbaezl@udistrital.edu.co)
- German Antonio Niño Galeano, [ganinog@udistrital.edu.co](mailto:ganinog@udistrital.edu.co)
- Mery Helen Tijaro Orejuela, [mhtijaroo@udistrital.edu.co](mailto:mhtijaroo@udistrital.edu.co)

### CASO 2.7

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Remisión por parte de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación del oficio **DFCE\_PC1\_CI\_2212\_25**, con sus respectivos anexos, mediante el cual se pone en conocimiento del Programa Académico de Licenciatura en Biología la apertura de una investigación disciplinaria identificada con el número **212**, originada a partir de información remitida por el área de Bienestar Universitario, relacionada con un **presunto caso de Violencias Basadas en Género (VBG)**.

En el oficio se indica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, corresponde a la autoridad competente ordenar la apertura de la investigación disciplinaria y designar a un(a) docente investigador(a), quien deberá adelantar las actuaciones correspondientes en los términos previstos por la normativa institucional. Así mismo, se remiten los formatos requeridos para la apertura del proceso disciplinario y se informa la disponibilidad de acompañamiento jurídico por parte de la Decanatura durante el desarrollo del mismo.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina **designar a la profesora Diana del Socorro Daza Ardila** como docente investigador(a) del proceso disciplinario identificado con el número **212**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Estatuto Estudiantil y atendiendo la remisión efectuada por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

#### CASO 2.8

Radicación del proyecto de trabajo de grado de la estudiante **ANGIE KATERIN SOTO DÍAZ 20191140063**, quien ha cursado el 80.8% de créditos, presentando para aprobación el proyecto de trabajo de grado, realizado bajo la modalidad de Pasantía (Acuerdo 012-2022), titulado **“ESTANDARIZACIÓN DE LOS DATOS DE COLECTA DEL PROYECTO MANTODEA DE COLOMBIA PARTE 1 EN EL FORMATO DARWINCORE (DWC).”**, como director el profesor Antonio Arnovis Agudelo Rondón y evaluador el profesor Gustavo Giraldo Quintero. Asimismo, solicita la inscripción de los espacios académicos Trabajo de Grado I y II en el periodo 2026-1.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular determina aprobar la realización del trabajo de grado, ratifica como director al profesor Antonio Arnovis Agudelo Rondón y evaluador al profesor Gustavo Giraldo Quintero. Se aprueba la inscripción de los espacios académicos Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II en el periodo 2026-1.

Se le informa al director que debe radicar la nota de trabajo de grado I en la semana 16 **del 18 al 22 de mayo de 2026**.

Se les informa al estudiante y al director que deben radicar el documento final **en la semana 14 del 04 al 08 de mayo de 2026**, de no ser posible la entrega del documento final, deben

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

radicar solicitud de nota pendiente o prórroga según sea su necesidad.

### CASO 2.9

Oficio de la estudiante **ANA MARÍA SERNA CASTRO 20221140061**, mediante el cual solicita la inscripción de los espacios académicos de posgrado como modalidad de trabajo de grado (Acuerdo 012 de 2022), para el periodo académico 2026-1, en el programa “Maestría en Educación en Tecnología”.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular, considerando que la estudiante tiene aprobado el 71,9% de créditos y su promedio es de 3.98, determina aprobar la solicitud de la opción de programa que plantea con estos espacios académicos.

| Maestría en Educación en Tecnología  |          |
|--------------------------------------|----------|
| Espacio Académico                    | créditos |
| Seminario Uso Didáctico de las TIC   | 2        |
| Seminario de Pedagogía y cultura     | 3        |
| Seminario Filosofía de la Tecnología | 3        |

## 3. VARIOS

### CASO 3.1

Comunicación presentada por la profesora Elda Janneth Villareal Gil, docente del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología y miembro del Consejo Curricular, quien informa que recibió una carta suscrita por estudiantes del espacio académico **Geología Ambiental, grupo 140-1**, a cargo del profesor **Jhon Alexander León Castillo** en la cual se exponen una serie de inconformidades relacionadas con el desarrollo del curso.

Durante la sesión del Consejo Curricular, procede a **dar lectura íntegra al oficio**, en el que los estudiantes manifiestan, de manera organizada, siete (7) aspectos principales que consideran problemáticos en el desarrollo del espacio académico, los cuales se relacionan con:

1. La imposición de un documento denominado “acuerdo de clase” con disposiciones que, a juicio de los estudiantes, exceden la autoridad docente y vulneran derechos académicos.
2. Presuntas irregularidades y riesgos para la salud durante una salida de campo académica
3. Comentarios considerados por los estudiantes como ofensivos o inapropiados en el marco de la interacción en aula
4. La referencia a espacios virtuales con contenidos percibidos como discriminatorios
5. Falta de claridad en los procesos de evaluación y retroalimentación.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

6. Aplicación de evaluaciones sin reposición de clases para estudiantes con permisos académicos vigentes.
7. La manifestación de antecedentes de situaciones similares en semestres anteriores.

La comunicación remitida por los estudiantes se encuentra acompañada de **soportes y evidencias**, las cuales son anexadas para su conocimiento.

Asimismo, dentro del documento, los estudiantes formulan de manera expresa las siguientes **solicitudes formales al Consejo Curricular**:

1. Que se adelante una **investigación formal** por parte de la Decanatura y de Bienestar Universitario, frente a las situaciones expuestas.
2. Que se **revise la validez del acta** impuesta en el marco del curso y, de considerarse pertinente, se deje sin efecto.
3. Que se **revisen las evaluaciones parciales y las notas finales**, garantizando criterios de transparencia, objetividad y debido proceso.
4. Que se adopten medidas institucionales para **evitar que situaciones similares se repitan** en futuras cohortes del espacio académico.
5. Que se habiliten **espacios seguros, confidenciales y acompañados institucionalmente** para la escucha de los testimonios de los estudiantes afectados.
6. Que se implementen **medidas de reparación académica y apoyo emocional**, orientadas a mitigar los efectos de las situaciones descritas.

Dado que el docente responsable del espacio académico se encontraba en la Universidad el día de la sesión, el Consejo Curricular decide **contactarlo de manera inmediata**, con el fin de garantizar el debido proceso, la escucha de las partes y la mediación institucional. En el marco de la sesión, el Coordinador del Proyecto Curricular expone al docente los aspectos centrales de la comunicación estudiantil, organizados en tres ejes: (i) inconformidades relacionadas con las evaluaciones y las notas; (ii) aspectos logísticos y organizativos de la salida de campo; y (iii) observaciones relacionadas con el acta de compromisos, el lenguaje utilizado en el aula y percepciones de trato diferencial.

Respecto al **componente académico**, se manifiesta la preocupación por la proximidad del cierre del sistema académico y la situación de estudiantes que expresan no tener claridad sobre sus notas o que se encuentran en riesgo de pérdida del espacio académico. Tras la discusión, y en aras de propiciar el diálogo, la transparencia y la garantía de derechos académicos, el docente manifiesta su disposición para **realizar una jornada de revisión de notas**, así como para **ofrecer una segunda oportunidad de evaluación**, dirigida a los estudiantes que consideren pertinente revisar o mejorar su desempeño, dejando constancia de que dicha alternativa se enmarca en una medida excepcional de mediación académica.

|                                                                                                                                        |                                                         |                                    |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

En relación con la **salida de campo**, el docente expone que previamente se brindaron orientaciones logísticas a los estudiantes, incluyendo información sobre alojamientos, programación general y recomendaciones asociadas a la jornada, y que algunas decisiones operativas dependieron de condiciones externas como tiempos de desplazamiento y características del territorio. No obstante, desde el Consejo Curricular se enfatiza la importancia de fortalecer la claridad en la programación, la comunicación de los tiempos, y la consideración de necesidades básicas de los estudiantes, tales como pausas para alimentación y uso de servicios sanitarios, especialmente en actividades académicas de campo.

En cuanto al **acta de compromisos y el ambiente de aula**, el Consejo Curricular señala la necesidad de ser especialmente cuidadosos con los acuerdos y disposiciones que se consignan por escrito, de modo que no se interpreten como restricciones a derechos fundamentales ni generen percepciones de exclusión o coerción. Se realiza un llamado a fortalecer prácticas pedagógicas basadas en el respeto, el uso de un lenguaje cuidadoso e inclusivo, y la adaptación a las dinámicas y sensibilidades propias de las nuevas generaciones de estudiantes, reconociendo la diversidad como un principio institucional.

#### DETERMINACIÓN:

El Consejo Curricular, luego de escuchar a las partes y analizar la situación expuesta, **acuerda:**

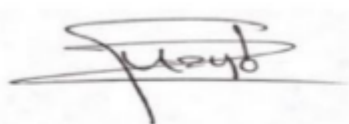
1. Agradecer a la profesora Elda Janneth Villareal Gil por la presentación de la comunicación estudiantil y al docente del espacio académico Geología Ambiental, Jhon Alexander León Castillo, por su disposición al diálogo y a la aclaración de los hechos.
2. **Derivar el caso a las instancias competentes de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación y a Bienestar Institucional**, en atención a las solicitudes formuladas por los estudiantes, con el fin de que se analice la procedencia del caso y, de considerarse pertinente, se adelanten las actuaciones correspondientes conforme a la normativa institucional vigente.
3. Dejar constancia de que el docente realizará una **jornada de revisión de notas el jueves 11 de diciembre a las 9 a.m. en la sala de profesores**, previo aviso a los estudiantes, y ofrecerá una **segunda oportunidad de evaluación** a quienes lo consideren pertinente, como medida de mediación académica y garantía de transparencia, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del sistema académico.
4. Recomendar al docente reforzar la **comunicación previa y durante las salidas de campo**, procurando mayor claridad en la programación, los tiempos y las condiciones logísticas, así como considerar con mayor flexibilidad las necesidades básicas de los estudiantes durante estas actividades.
5. Hacer un llamado al docente para que, en el desarrollo de sus clases, **modere el uso del lenguaje**, evite expresiones que puedan generar malestar o interpretaciones de trato diferencial, y procure un ambiente de aula respetuoso, empático e incluyente,

|                                                                                                                                                      |                                                             |                                       |                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                     | <br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico               | Versión: 01                           |                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de<br>Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                    |

acorde con los principios institucionales y los derechos fundamentales de los estudiantes.

6. Recomendar que los acuerdos o actas de clase sean formulados con especial cuidado, evitando disposiciones que puedan ser interpretadas como restrictivas de derechos, y privilegiando mecanismos pedagógicos basados en el consenso, la comunicación asertiva y el respeto mutuo.
7. Solicitar que, en el proceso de revisión académica y de segunda oportunidad de evaluación, se cuente con el acompañamiento de un representante del Consejo Curricular, con el fin de fortalecer la transparencia del proceso y la confianza de los estudiantes en la mediación institucional.
8. Dejar constancia de que el Consejo Curricular realizará seguimiento a la situación, a través de los mecanismos institucionales correspondientes, y a la evaluación docente, con el fin de valorar el desarrollo del espacio académico y prevenir la reiteración de situaciones similares.

En Bogotá, D.C, se da por terminada esta sesión y en constancia firma,



**GUILLERMO FONSECA AMAYA**  
 Presidente  
 Consejo Curricular  
 Proyecto Curricular Lic. Biología



**ELDA YANNETH VILLARREAL GIL**  
 Secretaria  
 Consejo Curricular  
 Proyecto Curricular Lic. Biología

